

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 03	MES 12	AÑO 2021
	HORA DE INICIO 9:30 am	HORA DE TERMINACIÓN 3:00 p.m.		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Cúcuta	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DESPACHO / OAJ / SEP	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Acercamiento con líderes y lideresas de algunos municipios de Norte de Santander.
OBJETIVO	Realizar un espacio de diálogo con los líderes y lideresas de algunos municipios de Norte de Santander, que se encuentran vinculados al proceso de delimitación del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Instalación de la reunión por parte de CORPONOR, Gobernación de Santander y Minambiente	TODOS
2	Presentación propuesta CORPONOR	CORPONOR
3	Espacio de diálogo y construcción conjunta	TODOS
4	Establecimiento de compromisos y conclusiones	TODOS
5	Cierre de la reunión.	TODOS

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
	Ver evidencias		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se realiza instalación del espacio de diálogo con la presentación de los asistentes y de los que nos acompañan a través del espacio virtual por Google Meets.

La dra Gilma Rojas (Defensoría del Pueblo), solicita mediante el chat de la plataforma que se envíe copia del Derecho de Petición que radicarán los líderes ambientales a la dra., Sandra Lucia Rodriguez Rojas Defensora delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente colectivosyambiente@defensoria.gov.co

El director de CORPONOR abre el espacio aclarando que en el departamento del Norte de Santander no se han realizado reuniones de concertación. De igual manera, entre otras cosas señala que, debe darse prioridad a los criterios socioeconómicos.

El asesor del ministro sr. Wilson Ramírez agradece la participación de los asistentes y reitera el ejercicio de confianza que debe tenerse frente al proceso. De igual manera, resalta las palabras del Ing., Sergio Niño, sobre la gestión de los ecosistemas, más allá de las líneas que delimitan un páramo e invita a que en los espacios de concertación, una de las decisiones es la delimitación del páramo, pero que esto no solo hace parte de los criterios bio-físicos, que estos deben ser complementados con los aspectos socioeconómicos.

Jaime Ávila, Veeduría municipio de Cácuta. Reitera que, esta es una reunión informal, para que no salga en medios que ya hay negociaciones sobre el páramo de Santurbán, solo es una reunión con los campesinos del área de páramo.

Sergio Niño, procede a leer el Derecho de Petición que se radicará al Minambiente y Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación; ya que, consideran necesario para avanzar antes de las reuniones dar atención a las siguientes presunciones:

1. Aclaraciones de orden legal y procedimental con respecto a la nueva delimitación
 - ¿qué otras zonas se incluyeron y cuál es el sustento técnico, legal, procedimental y de participación que se llevó a cabo para considerarlo en la nueva delimitación específica de los municipios de: Abrego, Cáchira, Mutiscua, Silos, Cácuta, Villa Caro, Pamplona Chitagá, Labateca, Arboledas, Cucutilla, Salazar de las Palmas, Toledo, Bochalema; Pamplonita, Chinácota, Gramalote, Lourdes...
 - ¿a qué se refiere la CC a la ampliación en superficie o al conjunto de medidas que eficazmente contribuyan
 - ¿conocer para el caso de cada municipio, la manera que se incluyó esta zona en términos técnicos, legales y procedimentales, pues hasta la fecha se desconoce por parte de las comunidades y la institucionalidad de la región, que comprende el páramo de Santurbán en NDS.
 - ¿qué corresponde en la nueva delimitación la zona de páramo?

2. ¿Qué requisitos debería cumplir una propuesta para ser considerada en el proceso de concertación que demanda la Sentencia T-361 de 2017 y que mecanismos objetivo y de participación dispuso el MADS para decidir sobre su selección en cada uno de los ineludibles?
 - ¿Quiénes debería o podrían presentar propuestas?
 - ¿Qué es una propuesta?
 - ¿Qué debería contener y considerarse en una propuesta, en el contexto de la ST 361 de 2017 de la Corte Constitucional?
 - Recomendaciones para la concertación:
 - ✓ Constituir una mesa conjunta para dirigir y desarrollar una agenda y una metodología construida y acordada por consenso, entre los representantes de las comunidades y Minambiente.
 - ✓ El día de la reunión, ante la comunidad afectada y Ministerio Público, se deberá verificar si se surtió las fases: informativa y de consulta.
 - ✓ Conocer el modo en qué fueron informados y las instituciones y su intervención en la matriz de los aportes que se brindaron en la fase de consulta.

- ✓ El primer punto de la reunión, debe surtir un paso previo de chequeo de verificación de legitimidad, así: Evidencias de la convocatoria; verificar utilizando las hojas de registro tomadas en la entrada y distribuyendo la acomodación de las personas en el recinto, es decir, agrupando en un sitio a los propietarios directamente afectado, en otro a los funcionarios públicos y en otro a los usuarios beneficiarios del agua del páramo, para lograr evidenciar a quienes se encuentran representando; presencia de representantes de las instituciones o delegados con poder de decisión para asumir los compromisos que demanda la concertación de los 6 puntos ineludibles establecidos por la CC.
 - Firma de un acuerdo departamental y/o regional vinculante.
- 3. Concertación
- 4. Garantía de cumplimiento de los acuerdos

Espacio de plenaria por parte de los participantes.

Mildred. Señala que, si bien en la reunión se está manifestando que este encuentro no son reuniones de concertación, en la página del Ministerio, se observa en la pestaña de Fase de Convocatoria, las reuniones que se están realizando en CORPONOR, solicitan dar claridad al asunto.

Jairo Rodríguez, líder Arboledas. Señala que, no hay confianza entre instituciones y comunidades para con el Ministerio de Ambiente. Señala el proceso de la convocatoria del día de hoy, que solo hay representación de 8 municipios y no de los 20 que se encuentran vinculados al proceso de delimitación. Hace un llamado para que las reuniones se realicen con los campesinos en sus comunidades, dando respuestas claras y entendibles para ellos; particularmente con los propietarios de predios. Solicita que la delimitación se haga con responsabilidad. Añade que para la recuperación de confianza se debe cumplir. Solicita no repetir los errores anteriores, de enviar equipos sin que conozcan el territorio, que lo único que se hace es generar desconfianza. Hace énfasis en que debe realizarse.

Sergio Niño. Aclara que, la convocatoria la realizó CORPONOR, por motivos de tiempo y de acuerdo con la conflictividad. Presenta el documento propuesto para la delimitación del páramo y señala que, es necesario tener un focal en cada municipio quien hará una avanzada y facilitaría así, el ejercicio de la convocatoria. Sugiere que se tenga en cuenta el artículo 101 de la Ley 99 de 1993 para la Fiscalización.

Germán Salamanca, pte Veeduría Mutiscua. Reitera lo que señala el sr Jairo, señalando que si el campesino no tiene bien los títulos de sus predios, no podría acceder a las compensaciones ambientales; de igual manera, señala que, la confianza está rota, por lo que pide que sea tenida en cuenta la propuesta presentada por la comunidad, ya que se hizo un trabajo predio a predio con los campesinos. Sobre la convocatoria señala que, no se ha realizado de manera real, asegura que al menos un 71% de la gente habitante de páramo no saben de qué, se trata la delimitación. Informa que, han hecho unos trabajos a través de mesas para dar a conocer el proceso de delimitación, con el fin de realizar una verdadera concertación, solicita que sea tenida en cuenta la propuesta que durante años han venido construyendo y hace un llamado para unir fuerzas.

Gustavo Cañas, municipio de Cácosta, representante de las zonas altas. Solicita sinceridad porque están desinformados, señala que, es necesario conocer el proceso sin que los habitantes del páramo queden excluidos.

Luis Alfredo Villamizar, municipio de Cucutilla. Señala que, se ve pobreza por la falta de seriedad ante el proceso. Respecto al tema agrícola y agropecuario señala que el pecado es tener predios que producen agua, puesto que, entre otras cosas, no tienen vida crediticia. Señala que, es un tema en el cual llevan más de 18 años y que lo único que han hecho es proteger sus territorios.

Jaime Ávila, Veeduría municipio de Cácosta. Solicita ver los predios en los cuales se están vinculando nuevas personas; solicita que el ejercicio de convocatoria sea con 15 días de interioridad y apoya lo manifestado por el sr Jairo, sobre que haya una persona local que haga esta actividad y que conozca el territorio, también señala que, no les gusta que los convoque el alcaide, ni el personero. Solicita que, la información que salga del Ministerio llegue de manera directa al campesino, y que no se distorsione lo que publican en medios.

José Chardón. Veedor municipio de Villa Caro. Felicita al sr asesor del ministro Wilson Ramírez, por abrir el espacio de manera óptima, agradeciendo que se haya abierto este espacio. De igual manera, señala que, la concertación debe realizarse con los propietarios de predios.

Diego Rueda. Mesa Ambiental NDS. Felicita el espacio de participación, aunque señala que fue poco tiempo de convocatoria. Parte con el antecedente de la reunión realizada en Pamplona en el año 2020, donde se solicitó realizar las mesas de trabajo para conocer los temas sociales, técnicos y jurídicos. Hace un llamado a que se sigan realizando este tipo de mesas y sugiere que se realice también un espacio para el desarrollo de la mesa científica, resaltando que, así lo ha establecido la Corte Constitucional, que intervengan todos los actores.

Germán Salamanca, pte Veeduría Mutiscua. Señala que, en la reunión realizada durante el 2020 en Pamplona, llegó todo el mundo y los campesinos no tuvieron la oportunidad de expresarse. Agradece la actitud del Minambiente, ya que, se han sentido escuchados. Señala que la comunidad está organizada preparándose para las reuniones que desde el Ministerio se vayan a realizar.

De igual manera la comunidad solicita que el gobierno se apropie de las problemáticas que presentan los municipios; de igual manera, señala que es necesario que la gobernación y la alcaldía compre predios para protección del agua.

Wilson Ramírez. Señala que, la manera de restablecer la confianza es trabajar hombro a hombro y es necesario dar un paso más e ir más allá del diálogo, el cual, en este momento del proceso, no lleva a nada. Reitera que la propuesta presentada por CORPONOR es insumo básico para la delimitación participativa.

Jairo Rodríguez, líder Arboledas. Solicita que antes de llegar a los municipios ellos deben conocer la propuesta final del Ministerio, reiteran que ellos nos están cerrados frente a la construcción de la propuesta.

PASOS PARA LA CONCERTACIÓN

1. Identificar de manera conjunta cuál será el o los municipios donde se llevará a cabo el piloto de las reuniones de concertación.
2. Responder el Derecho de Petición presentado con copia a todos los líderes y lideresas firmantes de este DPE.
3. Concretar la propuesta final (hoja de ruta) presentada por CORPONOR. Antes de las reuniones se debe tener ya una propuesta construida de manera conjunta entre líderes y Minambiente, con el fin de llevarle ya una propuesta concreta a los campesinos.
4. Aprestamiento. ¿cómo vamos a llegar a esas reuniones? Conocer los medios más eficaces en los territorios para la convocatoria y que esta se realice con 1 persona del municipio con un mínimo de tiempo de 15 días.
5. Los líderes y lideresas apoyarán la identificación de las personas en el territorio que facilitarán la convocatoria.
6. Establecer una fecha para el desarrollo de la mesa de trabajo con los municipios (Arboledas y Mutiscua) los cuales hacen parte del plan piloto.
7. Las reuniones pilotos para la concertación y las demás reuniones a desarrollarse para la Fase de concertación, contarán con la comisión de acompañamiento, estará conformada por los líderes y lideresas de los municipios vinculados al proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berín.

German. Señala que lo primero es responder el DPE, para así llevar la respuesta a todos los municipios, y propone como piloto al municipio de Mutiscua.

Proponen que se realice 1 mes por municipio; por otra parte, el señor Jairo sugiere que se inicie con dos pilotos simultáneos con características diferentes como Arboledas que tiene mayor área de páramo y con Mutiscua que tiene área en Parque Natural.

Sergio Niño, señala que, se realizaría un buen ejercicio con la simultaneidad de estos dos municipios, ya que, se podría hacer replica en los demás municipios que presentan las mismas características, tanto de parque natural, como de mayor área en páramo.

Germán solicita el acompañamiento en los pilotos del delegado de CORPONOR, Sergio Niño.

La comunidad solicita que se cree una comisión de acompañamiento como garante del proceso de delimitación participativa. Wilson Ramírez, señala que esa discusión debe ser del municipio, ya que, el municipio es el protagonista en la toma de decisiones y estas decisiones deben apuntarle a la conservación integral de los ecosistemas. Se retoma la reunión en horas de la tarde con la presentación de la RUTA PROPUESTA POR CORPONOR a cargo del ingeniero Sergio Niño.

La comunidad realiza unos aportes a la propuesta como, por ejemplo, contar con la presencia de delegados de Minagricultura y el Banco Agrario¹.

El delegado de la PGN, pregunta quién va a realizar las votaciones para validar la concertación.

Sergio Niño, señala que, debe realizarse mediante los directos involucrados y por votación.

Magda Vega, Minambiente. Señala que, se debe pensar en una buena administración del área de páramo, y una de las reglas fijadas por la Corte Constitucional; por lo tanto, sugiere que se debe realizar a través del diálogo deliberativo, puesto que esta propuesta se construye entre las dos partes, hasta llegar al consenso razonado.

Diana Rodríguez, Minambiente. Aclara que, las concertaciones no se llegan a través de la votación. Resalta el avance realizado con CORPONOR, las cuales ya se encuentran establecidas en la propuesta presentada. Nuevamente, la comunidad sugiere que se tenga en cuenta a los propietarios de predios, quienes son los directamente interesados.

Diana Rodríguez, Minambiente, pregunta en qué lugar consideran que se deben realizar las reuniones, a lo cual, la comunidad manifestó que es mejor en las cabeceras municipales.

Ministerio de Ambiente, aclara algunas dudas que surgen en la comunidad relacionadas con la reunión realizada en el año 2019, específicamente en el municipio de Villa Caro, ya que, algunos participantes aseguraban que ya se había concertado en este municipio.

Finalmente, se leen las conclusiones y compromisos de la reunión con el visto bueno y aprobación de los asistentes. De igual manera, la subdirectora dra Sandra Gómez, subdirectora de CORPONOR, manifiesta que desde la Corporación se presentará una información socioeconómica complementaria a los ETESA.

CONCLUSIONES

PASOS PARA LA CONCERTACIÓN

1. Identificar de manera conjunta cuál será el o los municipios donde se llevará a cabo el piloto de las reuniones de concertación.
2. Responder el Derecho de Petición presentado con copia a todos los líderes y líderesas firmantes de este DPE.

¹ Por parte de la SEP se sugiere que se realice una reunión previa entre el ministro, Minagricultura y Banco Agrario. Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

3. Concretar la propuesta final (hoja de ruta) presentada por CORPONOR. Antes de las reuniones se debe tener ya una propuesta construida de manera conjunta entre líderes y Minambiente, con el fin de llevarle ya una propuesta concreta a los campesinos.
4. Aprestamiento. ¿cómo vamos a llegar a esas reuniones? Conocer los medios más eficaces en los territorios para la convocatoria y que esta se realice con 1 persona del municipio con un mínimo de tiempo de 15 días.
5. Los líderes y lideresas apoyarán la identificación de las personas en el territorio que facilitarán la convocatoria.
6. Establecer una fecha para el desarrollo de la mesa de trabajo con los municipios (Arboledas y Mutiscua) los cuales hacen parte del plan piloto.
7. Las reuniones pilotos para la concertación y las demás reuniones a desarrollarse para la Fase de concertación, contarán con la comisión de acompañamiento, estará conformada por los líderes y lideresas de los municipios vinculados al proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS *(Si los hay)*

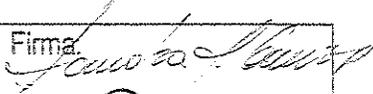
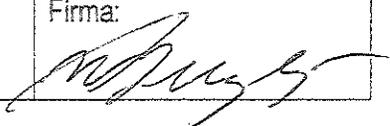
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Identificar de manera conjunta cuál será el o los municipios donde se llevará a cabo el piloto de las reuniones de concertación.	TODOS	03 / 12 / 2021	03 / 12 / 2021

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/componente/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

2	Responder el Derecho de Petición presentado con copia a todos los líderes y lideresas firmantes de este DPE.	MINAMBIENTE	03 / 12 / 2021	28 / 12 / 2021	
3	Concretar la propuesta final (hoja de ruta) presentada por CORPONOR. Antes de las reuniones se debe tener ya una propuesta construida de manera conjunta entre líderes y Minambiente, con el fin de llevarle ya una propuesta concreta a los campesinos.	TODOS	03 / 12 / 2021	UNA VEZ MINAMBIENTE RESPONDA EL DERECHO DE PETICIÓN	
4	Aprestamiento. ¿cómo vamos a llegar a esas reuniones? Conocer los medios más eficaces en los territorios para la convocatoria y que esta se realice con 1 persona del municipio, con un mínimo de tiempo de 15 días.	TODOS	03 / 12 / 2021	UNA VEZ MINAMBIENTE RESPONDA EL DERECHO DE PETICIÓN	
5	Los líderes y lideresas apoyarán la identificación de las personas en el territorio que facilitarán la convocatoria.	LÍDERES Y LIDERESAS	03 / 12 / 2021	UNA VEZ MINAMBIENTE RESPONDA EL DERECHO DE PETICIÓN	
6	Establecer una fecha para el desarrollo de la mesa de trabajo con los municipios (Arboledas y Mutiscua) los cuales hacen parte del plan piloto.	TODOS	03 / 12 / 2021	UNA VEZ MINAMBIENTE RESPONDA EL DERECHO DE PETICIÓN	
7	Las reuniones pilotos para la concertación y las demás reuniones a desarrollarse para la Fase de concertación en los demás municipios, contarán con la comisión de acompañamiento, la cual estará conformada por los líderes y lideresas de los municipios vinculados al proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín.	TODOS	03 / 12 / 2021	UNA VEZ MINAMBIENTE RESPONDA EL DERECHO DE PETICIÓN	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			---	---	---

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Milena López Penagos		03	12	2021

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Nombre: Sandra Gómez Peñaranda	Cargo: Subdirectora de Recursos Naturales - CORPONOR	Firma: 
Nombre: Sergio Niño Hernández	Cargo: Profesional Especializado	Firma: 
Nombre: Wilson Ramírez Hernández	Cargo: Asesor despacho ministro Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Firma: 

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

LUGAR: CORPORAL 5^{ta} 361 FECHA: 2 DICIEMBRE 2021 HORA: 9:30 AM - 12:30 PM
 TEMA: RECORD TÉCNICA (INSTRUMENTOS) PRESIDE: MIDAMBIENTE
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: IAUH

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	MILENA OJEDA P.	MIDAMBIENTE	COORDINADORA	SEP.	314389209	mllopez@min	X		
2	NOGUEIRA VEGA M.	MIDAMBIENTE	COORDINADORA	OPS		myvega@	X		
3	DANIEL RODRIGUEZ	MIDAMBIENTE	COORDINADORA	SEP	314389209	Drodriquez@	X		
4	FRANCISCA OJEDA	MIDAMBIENTE	COORDINADORA	OPS	320354187	fojeda@	X		
5	JAIME A. GOMEZ	REN	COORDINADORA	REN	314389209	jgomez@ren.gub.uy	X		
6	FERNANDA A. POLON L.	GUBERNACION	SECRETARIA TECNICA	S.H.A.R. N.S.	3145526772	f.polon@norte.santander.gov.co	X		
7	JOSE OJEDA	Int. Humboldt	COORDINADORA	SDI	310884894	jojeda@humboldt.gov.uy	X		
8	CRISTIAN GONZ	Int. Humboldt	INVESTIGADOR	REN		ccristianhumboldt.gov.uy	X		
9	WILSON RAMIREZ	MIDAMBIENTE	ASISTENTE	MINISTRO		wramirez@	X		
10	SERGIO IVAN NIÑO	GOBERNACION	PROFESIONAL	S. Q.N.	311558888	sergioivannino@gmail.com	X		
11	WOLFGANG BUCHS D.	GOBERNACION	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARÍA GENERAL	314488888	wolfgang.buchs@gub.uy	X		
12	BRYCEN BECERRA	SHARNS	PROFESIONAL	SHARNS	313488888	brycen.becerra@gmail.com	X		
13	WOLFGANG CUNADO	SMARNS	PROFESIONAL	SMARNS	313740346	wolfgang.cunado@smarns.gub.uy	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG. Gestión en el documento con código DS-E-GET-01" o en el link http://www.mtinambiente.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=646-proteccion-de-datos-personales

Página 1 de 2

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	Manuela Reyes Duán	1093790479	Ing. Ambien- tal	Secretaría Medio Amb.	313858 4258	manuela.reyes@ nortedesantander. gov.co	X		
15	Monika Flórez	118810504	Contratista	SIARNs	32134495 71		X		
16	LEDIN ANDREY GUTIÉRREZ	88226982	gestor ambiental gestoría ambiental SIARN	MINAMBIENTE	320524967	ledinanga@hotmail.com	X		
17	Darwin Alexander Jader	88215831	gestoría ambiental SIARN	Minambiente	e.313827512	ajudexts@hotmail.com	X		
18	Carmen Paz Jaime	Colfonor	contactista	Pacios Paludos	3153834840	Carmenpazjaime@gmail.com	X		
19	Rufino Alonso Carvajal B.	Colpoma	Contratista	R. Naturales	3118735712	alonso_931006@hotmail.com	X		
20	Noreidis Cruz Ascanio	Corporor	Contratista	R. Naturales	3153918703	noreidis_c@ hotmail.com	X		
21	Dando M. Gomez	Corporor	Subdirectivo	R/N	3204930472	gomez@corporor.gov.co	X		
22	Elmer Bechista	Colfonor	Contratista	R. Naturales	310784 1610	elmer_bechista_@ hotmail.com	X		
23									
24									
25									
26									
27									
28									

LUGAR: Corporación Auditorio FECHA: Diciembre 03/2020 HORA: 9:20 a.m.
 TEMA: Reunión / INFORMATIVA PRESIDE: _____
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Manuela Reyes Duin	Administración SMARTS	Ingeniera Ambiental	Sec. Medio Ambiente...	313858 4268	manuela.reyes@norte.de.santander.gov.co	X		
2	Fabian Caldas M	Alcalde	Alcalde		313201 9774	Calidm@norte.gov.co	X		
3	Jairo Rodriguez Garcia	Arboloso	Vecedor		313348 313348	rodriguezjg@norte.gov.co	X		
4	Jaime A. Gomez M.	PCN	Arboloso		343892093	jagomez@norte.gov.co	X		
5	Edinson Fuentes	Arboloso	Arboloso		3142181580	edinson.fuentes@norte.gov.co	X		
6	Sasi Gregorio Chacon	Villacoka	Vecedor		3102099323	sasigregorio@norte.gov.co	X		
7	Yairo Ochoa C.	Las Patas	Vecedor		3767096	yairo.ochoa@norte.gov.co	X		
8	Sandra M. Gomez	Boyones	Secretaria	R/N	320493803	sandragomez@norte.gov.co	X		
9	Jorge Rojas Protero	Municipio	ALCALDE	Alcalde	911 2770576	jorge.protero@norte.gov.co	X		
10	Mibel A. Gomez H	OPERADOR	OPERADOR	R/N	37788832	mibel.gomez@norte.gov.co	X		
11	Juan Carlos Cerda A.	GOBERNADOR	PROFESOR	Sec Planeación	392368089	juanccerda@norte.gov.co	X		
12	Ferrnán Alvaro Robín E	SECRETARÍA DE Recursos Naturales	Funcionario Técnico	GOBERNACIÓN DE S.	314552 6772	ferrnan.alvaro@norte.gov.co	X		
13	Jesus Reyes Buena	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	OPERATIVA	Sec. Planeación	318813 4442	jreyesbuena@norte.gov.co	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-ES-ET-1" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/comunicacion/contenidos/articulo/616-proteccion-de-datos-personales-de-conformidad-con-lo-definido-por-la-ley-1581-de-2012-y-el-decreto-reglamentario-1377-de-2013>

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	Felix y. Martinez	Gobernación Planación	contra lista	SEC. Planación	315 6354319	Feyomamba	X		Feyomamba
15	Osvaldo Contreras	Cacota	aprendiz		822 51789 474	josedon@bwtmail.com	X		Osvaldo Contreras
16	Martha Moreno M	Planación	contratista	Planación	322 4492571	martramore2016@outlook.com	X		Martha Moreno
17	JOSE ANACON	Gobernación N. des	contra	Planación	300 7888847	josevasario@chocón@gmail.com	X		José Vasario
18	Ludgardia todos los días	Alcaldía de Planación	Sec. de desarrollo	Planación	31244643 53	ludgardias@bwtmail.com	X		Ludgardia
19	William Alfredo Romero Jiricano	Alcaldía de Sitos	coordinador	UMATA	321396 9645	willafre@bwtmail.com	X		William Alfredo Romero
20	Yermin Andrea Gausa Ybarra	SANJA MADRS	GESTOR AMBIENTAL	EXECUCION Y MANTENIMIENTO	350452494	yerminandrea@bwtmail.com	X		Yermin Andrea Gausa
21	Josafumbant Chapeto	Cacota	Maestra de Trabajo	Minero	315796198	Chapeto-1872@bwtmail.com	X		Josafumbant Chapeto
22	Guatemala Corzo	Cacota	Maestra de Trabajo	Minero	3152399235	guatemalac@bwtmail.com	X		Guatemala Corzo
23	Gemma Suburbano	NUTRIVIC	Asistente	Propietario	311395 2232	GemmaSuburbano-1986@bwtmail.com	X		Gemma Suburbano
24	Robier Pineda A.	COOP. NAR RUS.	Técnico	Cooperativa	31121 56499	robier.pineda@bwtmail.com	X		Robier Pineda
25	José Carlos	Cacota	aprendiz		311 826514		X		José Carlos
26	José Osorio	JAHN	Cooperativa	SDI	3708896 973	joseosorio@bwtmail.com	X		José Osorio
27	Diana C Rodriguez	Minambur	Cooperativa	SDI	374488 45	Dianac@bwtmail.com	X		Diana C Rodriguez
28									

LUGAR: CORPORAL SSS FECHA: 3 DICIEMBRE 2021 HORA: 9:00 AM

TEMA: REUNION PREPARATORIA COCETA PRESID: TRINAMBERTO

EQUIPO ACOMPAÑANTE: IAQUI - CORPORAL

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ylceya Lopez P.	TRINAMBERTO	COORDINADORA	SECP	-	ymlopez@comi	X		
2	Jose Ochoa	Dist. Humboldt	Coordinador Pq.	SIDI	3705558093	joseochoa@humboldt.gob.pe	X		
3	Cristian Cruz Rodriguez	I Humboldt	Investigador	PERI	-	cruz@humboldt.gob.pe	X		
4	Nayga Vega	Huancabamba	Contratista	OAS	-	-	X		
5	Paola Chocoma	Huancabamba	Asesora	DOATS	520394987	paola@huancabamba.gob.pe	X		
6	Walter Huayman	Gobernador	Coord. Adm.	SMAROS	343479571	whuayman@comi	X		
7	Sergio Ivan Niño H	Corporal	Prof.	SUB RN	3115505355	sergio@comi	X		
8	Saimon Paula	Corporal	Vecedor	-	3142374827	saimon@comi	X		
9	Manuel Isidro Conza	Corporal	Vecedor	-	311580	manuel@comi	X		
10	Onayca Contreras R	Huancabamba	Vecedor	-	318389068	onayca@comi	X		
11	Eduardo Daniel Torres	Corporal	Vecedor	-	3153612045	eduardo@comi	X		
12	Luis Alberto Villanueva	Corporal	Vecedor	-	91286111	luis@comi	X		
13	Liliana Abigail Urafi	Corporal	Mesa de Trabajo	-	4094234343	liliana@comi	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADDSIG en el documento con código "DS-E-GEST-01" o en el link <http://www.mtinambiente.gob.pe/index.php/component/content/article?id=646-proteccion-de-datos-personales>

Página 1 de 2

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									